

Información de Trámite

Nombre Trámite	ACTUALIZACIÓN POR CAMBIO DE NOMBRE
Institución	DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
Descripción	Trámite orientado a la modificación de los nombres de forma voluntaria ante el Registro Civil, conforme a los requisitos y condiciones legales vigentes.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios del trámite son personas ecuatorianas, mayores de edad y menores de edad acompañados por su representante legal, para solicitar el cambio de nombre ante autoridad competente. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Subinscripción de acta registral de nacimiento • Actualización de datos del nombre
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Comprobante de pago 2. Cédula de identidad física y digital/Pasaporte 3. Para menores de edad deben comparecer los padres, de acuerdo al acta registral de nacimiento. 4. Para incapaces absolutos debe comparecer el representante legal 5. Acta registral que se desea modificar. (Verificado por el operador de servicios) Nota: Poder especial otorgado a un tercero para cambio de nombre.

¿Cómo hago el trámite?

1. Solicitar el servicio en el módulo de información y validar el cumplimiento de requisitos
2. Cancelar el valor del trámite y solicitar un turno en el banco o punto de recaudación de la agencia
3. Acercarse al módulo de atención de acuerdo a su turno
4. Entregar documentación requerida
5. Confirmar datos de cambio de nombre
6. Firmar documentos

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

- Efectivo

Costo:

- \$12,00 no grava IVA (que incluye Cambio de Nombre y Solicitud de Rectificación de Datos Registrales)
- Validación en CONADIS:

Sin costo (Aplica para los usuarios con discapacidad del 30% o más)

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Presencial:

En todas las agencias del Registro Civil a nivel nacional

Lunes a viernes de 8h00 a 17h00 horas.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Gestión del Cambio y Cultura Organizativa

Correo Electrónico: soluciones@registrocivil.gob.ec

Teléfono: Teléfono: (02) 3731110 extensiones: 29504; 29464

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	06	0	489
2026	05	0	419
2026	04	0	457

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	0	495
2026	02	0	344
2026	01	0	400
2025	12	0	357
2025	11	2	302
2025	10	0	391
2025	09	0	413
2025	08	0	428
2025	07	3	395
2025	06	4	380
2025	05	1	297
2025	04	0	350
2025	03	0	284
2025	02	0	329
2025	01	0	367
2024	12	1	272
2024	11	0	238
2024	10	2	295
2024	09	0	365
2024	08	0	402
2024	07	0	360
2024	06	0	258
2024	05	0	251

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	04	0	270
2024	03	0	254
2024	02	0	221
2024	01	0	226
2023	12	0	169
2023	11	0	215
2023	10	0	171
2023	09	0	239
2023	08	0	316
2023	07	0	261
2023	06	0	264
2023	05	0	240
2023	04	0	207
2023	03	0	244
2023	02	0	206
2023	01	0	325
2022	12	0	237
2022	11	0	265
2022	10	0	266
2022	09	0	374
2022	08	0	293
2022	07	0	255
2022	06	0	215
2022	05	0	253

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	04	0	532
2022	03	0	264
2022	02	0	300
2022	01	0	233
2021	12	0	261
2021	11	0	228
2021	10	0	342
2021	09	0	371
2021	08	0	363
2021	07	0	302
2021	06	0	317
2021	05	0	292